



MINUTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN

REUNIÓN No: 09	FECHA: 02 de marzo de 2022
HORA DE INICIO: 09:30hrs.	HORA DE TÉRMINO: 11:13 hrs.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL	
Objetivo de la reunión: Analizar asuntos sustantivos del INC, para la toma de decisiones, generación de estrategias y líneas de acción.	

1. ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS

1. Asuntos de la Dirección General
2. Reporte de pago de estímulos a investigadores
3. Reporte comparativo de publicaciones científicas 2020
4. Presentación de Mecanismo de Planeación a las áreas del INC
5. Descompostura de lavadora ultrasónica de la CEyE quirúrgica
6. Avisos de privacidad de los servicios del INC
7. Ingreso de pacientes cardiovasculares al 8º piso de Hospitalización
8. Procedimiento para la integración de cursos y programas académicos
9. Asuntos varios de la Dirección de Administración
10. Ejercicio del presupuesto y transferencias del capítulo 7000

2. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- Avances de las áreas.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

I. Dr. Gaspar:

1. Trató los siguientes asuntos:
 - Recordó la convocatoria de la FGRA para que consideren la viabilidad de integrar proyectos.
 - Insistió con los integrantes del CTAP para que en todos los formatos, comunicados, libros y accesorios institucionales se ocupe el logo correcto del Instituto.

II. Dr. Vargas:

1. Presentó:
 - Reporte emitido por la DGPIS con el pago de estímulos a investigadores correspondiente al año 2020: 553 expedientes de investigadores evaluados; 25 no cumplieron en la 1ª etapa por lo que 528 fueron remitidos a la SHCP. Esta dependencia aplicó la política (negociada con la DGPIS) de pago a únicamente al 30% de los investigadores, por lo que priorizan cada categoría por puntaje y con ello 86 investigadores quedaron fuera. El INC fue el Instituto que tuvo el mayor puntaje con relación a su número de investigadores. El monto asignado para el pago de estímulos fue superior a 110 MDP, el INC recibió un poco más de 10 MDP.





3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Publicaciones realizadas por el INC de los grupos I y II y de los III a VII en comparativo de 2015 a 2021. De 2015 a 2018 subió de manera paulatina, 2019 muestra un claro incremento, 2020 tiene un pico al ser atípico por la pandemia, el incremento más destacado es en las publicaciones de los grupos III a VII a partir de 2019.

El comparativo de publicaciones del INC con relación al resto de entidades de la CCINSHAE-DGPIS muestra al Instituto en 4º lugar. Se consideran publicaciones de calidad a partir del grupo III, de alta calidad los del IV y de excelencia del V al VII. En las publicaciones de excelencia el INC ocupa el 3er lugar.

El Dr. Gaspar solicitó al Dr. Vargas presentar esta información con el número de investigadores por entidad; al igual que el CTAP felicitó al Dr. Vargas y comentó que debe buscarse la excelencia e incrementar las publicaciones de más alto nivel. Buscar estrategias para fortalecer la confianza para publicar en revistas de alto impacto, y para estimular la imaginación que genere proyectos originales. De ser necesario contar con más recursos económicos, coordinarse con el L. C. Acevedo. Es importante motivar a los investigadores a ir por más.

La Mtra. Olvera comentó que en publicaciones del grupo VI el INC tiene más que el INSP.

El Dr. Vargas comentó que esta tabla la armó la DGPIS con el JCR de 2019 y varias revistas ya subieron de nivel, por lo que hará un comparativo con el JCR de 2021.

2. Informó:

- Se reunió con el Dr. Carlos Polanco para generar estrategia para incentivar las patentes y modelos de utilidad; se concluyó que es un proceso ya que hay que sensibilizar a los investigadores que están acostumbrados a publicar en función de productividad y la recepción de un estímulo; solicitó al Dr. Polanco presentar una propuesta para motivar a producir patentes.

III. Mtra. Ríos:

- Presentó la información que se dará a los jefes de servicio y subdirectores del área médica para conocer el Mecanismo de Planeación ante la DGPLADES de la Secretaría de Salud (SS) y el posterior registro en cartera de inversión con la SHCP.

Los requisitos para el registro de equipo es en dos escenarios: 1) el de sustitución (haber cumplido tiempo de vida útil, deterioro y fallas continuas, falta de refacciones en mercado, costo excesivo de mantenimiento y contar con carta de obsolescencia) y 2) nuevos equipos (justificación de la necesidad y productividad por año).

Por normatividad debe participar un área técnica por cada tipo de equipo: a) Ingeniería biomédica para equipo médico, de investigación y de enseñanza, b) Recursos Materiales (mobiliario), c) Informática (equipo informático) y d) Servicios Generales (equipo industrial y fortalecimiento a la infraestructura).



3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El requerimiento anual debe contener el listado de bienes, características técnicas, cotización formalizada que avale el costo del equipo. En el mes de diciembre cada área técnica debe enviar a la Subdirección de Planeación el concentrado de requerimientos validado y formalizado por los responsables de las áreas para que se pueda enviar el Mecanismo de Planeación a la DGPLADES priorizado por proyecto.

Con los proyectos aprobados, la DGPLADES emite un documento formal en marzo con el total de proyectos de la SS para la elaboración de documentos de registro en cartera ante la SHCP.

Con una línea de tiempo se debe ubicar el periodo de identificación de necesidades de ene-oct de un año, noviembre para que las áreas técnicas concentren los requerimientos, diciembre para que Planeación concentre e integre el Mecanismo de Planeación que será enviado en el mes de enero del siguiente año y revisado y aprobado por DGPLADES entre feb y mar. Con la aprobación del Mecanismo la Subdirección de Planeación iniciará el registro en cartera de inversión con la SHCP, planteando un horizonte de conclusión de los proyectos en jul para lograr la autorización de Hacienda en ago y que los proyectos cuenten con asignación de recursos en el siguiente PEF y con ello poder efectuar la adquisición de los equipos en el siguiente ejercicio fiscal.

Se consensa el cambio de fecha de la presentación para el 10 de marzo a las 10:30 hrs en el auditorio del INC.

2. Informó:

- La reunión de aclaración de dudas para la elaboración del informe de autoevaluación de la Junta de Gobierno con el Comisario Público, dio como resultado la modificación del orden en la presentación de la información y el cambio de contenido de algunos puntos.
- Se recibió convocatoria de la DGPIIS para reunión virtual el día de hoy a las 16:00 hrs para aclaración de dudas del informe de investigación de la Junta de Gobierno.
- La fecha asignada para el envío de carpeta de Junta de Gobierno a revisión es el 8 de marzo, con el cambio de fecha se recorrería para el día 11.
- La Junta de Gobierno tiene la atribución de designación y remoción de servidores públicos por lo que es necesario contar con la renuncia al puesto del Dr. Manlio Márquez.

IV. Mtra. Olvera:

1. Informó:

- El reporte de abasto de insumos médicos asegura mínimo un mes.
- Se descompuso la lavadora ultrasónica de la CEyE quirúrgica; Ingeniería Biomédica informó que fue debido a movilización inadecuada. La reparación tiene un costo de \$197,000 y el costo del equipo nuevo es de \$1'749,000 más IVA.



3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se acuerda negociar el costo del mantenimiento para habilitar el equipo en tanto se tiene posibilidad de comprar el nuevo equipo.

- Solicitó apoyo para la generación del aviso de privacidad de cada uno de los servicios del INC por parte de la Unidad de Transparencia.
- Presentó muestra de vestuario para el personal de enfermería, adicional al clínico (gabardina para mujeres y rompe vientos, además de termo).
- La Sección 93 solicita que se realice el escalafón de personal de personal de intendencia para que se integren como auxiliar de enfermería, sin embargo se les informó que uno de los requisitos es aplicar un examen de conocimientos. Al no haber llegado a un acuerdo, el caso se irá a la Comisión Nacional; en caso de ser improcedente, el personal será sometido a un periodo de prueba de seis meses para privilegiar la seguridad de los pacientes.

V. Dr. Zabal:

1. Informó:

- Sólo hay un paciente internado en el 8º piso que ingresó en diciembre de 2021. Con el alta de este paciente se hará la limpieza necesaria para iniciar las altas de pacientes cardiovasculares en este servicio para atender la lista de espera de pacientes que tiene Trabajo Social.

La Mtra. Olvera informó que la plantilla de Enfermería No COVID en el 8º piso es de 4 personas por turno más una auxiliar, y que el personal se ajustará a las necesidades de atención.

El C. P. Mendoza preguntó si el personal de Cuentas de Pacientes Pensionistas puede reincorporarse a la oficina del 8º piso.

- Está pendiente la revisión de la distribución de plazas de médicos adscritos; se acuerda el día de mañana a las 10:30.

VI. Dr. Sierra:

1. Informó:

- Se simplificó el manual de procedimientos para la integración de cursos y programas académicos. Hay tres niveles para cualquier programa nuevo que requiera reconocimiento: 1) todo programa educativo > 3 horas y que no forme parte de un programa universitario, 2) los que tengan participación externa o 3) los que ocupen el nombre o identidad del INC.

Hay varios tipos de programas académicos y para los que realizó una adaptación del manual docente de la UNAM. Hay cursos abiertos masivos en línea (CAME) que se han vuelto muy populares. De éstos se han hecho mucho en la plataforma Cardiociencias que se han reportado como un curso normal, sin evaluación ni métrica de seguimiento.





3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La definición de la UNAM para un curso es: una actividad con duración mayor a ocho horas en que participan dos o más ponentes expertos en un tema, con registro, control de asistencia, evaluación de salida y retroalimentación. Un curso tiene actividad práctica; un simposio es una reunión de expertos que participan en sesión de preguntas; un congreso es una reunión de un grupo o asociación.

El procedimiento consiste en que un experto promueve realizar un curso en base a una idea original o un tema, prepara el programa académico y lo envía a la Coordinación de Educación Médica Continua donde se revisa; en caso de aprobación se apoya en la difusión y la logística, así como en la evaluación.

Para que sea un CAME debe tener un programa académico, audiencia objetivo, coordinador del INC experto en el tema y los contenidos son propiedad intelectual del INC. Un curso tiene un programa académico, audiencia objetivo, el coordinador y al menos 25-30% de los profesores miembros activos del INC, el titular debe ser reconocido en el tema y al menos 2/3 partes certificados por el Consejo correspondiente, que haya retroalimentación y evaluación. En un congreso son los mismos requisitos considerando que el tema tenga congruencia con la especialidad institucional y en conjunto con sociedad o sociedades reconocidas en el tema. A excepción de los CAME todos los productos académicos deben emitir una constancia con registro institucional de la Dirección de Enseñanza.

El Dr. Gaspar preguntó por el porcentaje de profesores del INC y comentó que el Consejo solicita la certificación del 100%, por lo que es mejor acotar a los médicos residentes.

El Dr. Sierra comentó que el porcentaje de profesores es arbitrario y se estableció en función de los cursos exitosos que se tienen en el INC como el caso del curso de SICA; para el caso de la certificación se establecerá la excepción de los residentes.

Consideró que este procedimiento tiene que estar formalizado en el manual de la Dirección de Enseñanza y ser homogéneo para los cursos de Enfermería.

Hay un curso de ecocardiografía impartido en la Facultad de Medicina de la UNAM, cuyo programa establece que tiene aval institucional; lo coordina la Dra. Nilda Espinola quien refiere que en su momento solicitó autorización para ocupar el logotipo institucional, sin embargo no se tiene acreditado por la Dirección de Enseñanza.

- Todavía no se cuenta con la credencialización de médicos residentes.
- Se entregó el 100% de los FOMOPES por lo que los residentes cobrarán sus becas en tiempo.
- Para ocupar la Subdirección de Investigación Clínica, el Dr. Pulido solicitó su baja como profesor titular del Curso de Cardioneumología; se quedará como responsable la Dra. Nayeli Zayas.



3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

VII. L. C. Acevedo:

1. Informó:

- Queda un mes para que concluya el periodo de gestión del Sindicato, hay que estar atentos a la convocatoria para las próximas elecciones.
- Recibió solicitud del Dr. José Antonio Maza para abrir una puerta adicional en el baño de la sala de juntas del 7º piso para que tenga acceso externo.
- En coordinación con la Dirección de Enfermería se establecieron controles para evitar la venta de fichas en la Consulta Externa.
- La Subdirección de Finanzas gestiona, por indicación del Dr. Gaspar el convenio de atención médica con BANCOMEXT.
- El Dr. Alexánderson solicita el pago de \$80,000 lo que rebasa la política establecida de uso de los fondos de investigación. Los Lineamientos establecen en el artículo 2 que lo máximo que se puede otorgar es 1.5 veces su sueldo base.
- Se entregó equipo de cómputo a la oficina de Comunicación Social; incrementó el costo por las licencias. Se identificará el recurso ideal para hacer el pago.
- Se quitaron los topes acordados de la calle Juan Badiano y se cambiarán los existentes por nuevos de plástico (2.20 m de ancho) con amortiguación de impacto.
- Se logró la gestión para recuperar un monto estimado en 40 MDP de pago de agua por la exención que tiene el INC.
- Se canceló el curso de primeros auxilios que propuso Protección Civil ya que la Cruz Roja Mexicana lo ofrece gratuito.
- Los candidatos para ocupar la Coordinación de Intendencia son: Lucio Rodríguez Escamilla y Miguel Ángel Carreón Pérez.

VIII. C. P. Mendoza:

1. Informó que se avanza en el ejercicio del presupuesto y se solicitó la transferencia del capítulo 7000 a los demás capítulos.



NÚMERO	ACUERDOS DEL 02-III-2022	RESPONSABLE	FECHA
I	Presentar informe comparativo de publicaciones por grupo y número de investigadores.	Dr. Gilberto Vargas Alarcón	09-03-2022
II	Realizar presentación de planeación de proyectos de inversión y de infraestructura.	Mtra. Lucía Ríos Núñez L. C. Armando Acevedo Valadez	10-03-2022
III	Negociar el costo de mantenimiento de la lavadora ultrasónica para habilitar su funcionamiento en tanto se tiene posibilidad de comprar el nuevo equipo.	Mtra. Sandra Olvera Arreola	16-03-2022
IV	Realizar solicitud de compra de la lavadora ultrasónica a la FGRA.	Mtra. Sandra Olvera Arreola	15-04-2022
V	Se autoriza la reintegración del personal de Cuentas de Pacientes al 8º piso.	Dr. Carlos Zabal Cerdeira C. P. Jair Mendoza García	09-03-2022
VI	Identificar el recurso ideal para hacer el pago de las licencias del equipo de cómputo de Comunicación Social.	L. C. Armando Acevedo Valadez	09-03-2022

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Jorge Gaspar Hernández	Director General	
Dr. Carlos Zabal Cerdeira	Director Médico	
Dr. Carlos Sierra Fernández	Director de Enseñanza	
Dr. Gilberto Vargas Alarcón	Director de Investigación	
Mtra. Sandra S. Olvera Arreola	Directora de Enfermería	



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L. C. Armando Acevedo Valadez	Director de Administración	
Mtra. Lucía Ríos Núñez	Subdirectora de Planeación	
C. P. Jair Mendoza García	Subdirector de Finanzas	

